



ASAMBLEA DE MADRID

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
=7 ABR. 2009
REGISTRO DE SALIDA ADMINISTRATIVO
Nº 479

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 3 de abril de 2009, ha acordado lo siguiente respecto al asunto que se señala:

De la Secretaría General, remitiendo documentación relativa al servicio de cafetería, cocinas y comedores de la Asamblea de Madrid.

(Se adjuntan propuestas de modificación al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación del servicio de cafetería, cocina y comedores de la Asamblea de Madrid Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 502, 02-04-09) (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 452, 26-03-09).

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea,

VISTOS

Primero: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir la contratación del servicio de cafetería, cocinas y comedores de la Asamblea de Madrid, por procedimiento abierto.

Segundo: La justificación de la forma de adjudicación por procedimiento abierto.

Tercero: El Informe de la Asesoría Jurídica.

Cuarto: El Informe de la Intervención.

CONSIDERANDO

Primero: La competencia que expresamente le confiere los artículos 85 y 86 del Reglamento de Régimen Interior de la Asamblea.

Segundo: La necesaria tramitación del procedimiento contractual que permita la contratación del servicio de cafetería, cocinas y comedores de la Asamblea de Madrid.

La Mesa de la Asamblea, en ejercicio de la competencia atribuida por el artículo 93 del Reglamento de la Asamblea



ASAMBLEA DE MADRID

ACUERDA

Primero: Aprobar, con la modificación B propuesta, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la contratación del servicio de cafetería, cocinas y comedores de la Asamblea de Madrid, por procedimiento abierto.

Segundo: Aprobar su ulterior tramitación por procedimiento abierto.

Tercero: Conferir a la Presidencia de la Asamblea la facultad para que, mediante Resolución, apruebe la inserción de los oportunos anuncios en los correspondientes diarios oficiales.

Madrid, 3 de abril de 2009
EL SECRETARIO GENERAL,

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA SECRETARIO GENERAL
- 7 ABR. 2009
MINISTERIO DE SALIDA ADMINISTRATIVO
Nº 479

ILMA. SRA. DIRECTORA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
ILMO. SR. INTERVENTOR